

## AVISO DE TEMPORADA ABIERTA

**ALMACENADORA DE GAS  
COMERCIAL, S.A. DE C.V.**

Kilómetro 000+450 de la Carretera Piedras Negras – Guerrero, Venustiano Carranza, código postal 26094 municipio de Nava, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

Teléfono (878) 786 1807

<https://almacenadoradegaslp.com.mx/Boletin.html>

### **TEMPORADA ABIERTA PARA ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD EN EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO UBICADO EN NAVA, COAHUILA.**

**CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA:** El proyecto tiene una capacidad de almacenamiento de 940,000 de litros de gas licuado de petróleo, distribuidos en 6 (seis) recipientes no desmontables.

El sistema de almacenamiento de gas licuado de petróleo cuenta con permiso vigente de la Comisión Reguladora de Energía **G/259/LPA/2011** y está ubicado en el municipio de **NAVA, ESTADO DE COAHUILA**, y puede ser consultado en el registro público de dicho órgano regulador, disponible en: <https://www.cre.gob.mx/Permisos/>.

**OBJETO:** La temporada abierta tiene por objeto optimizar la asignación de la capacidad del sistema de almacenamiento de gas licuado de petróleo propiedad de **ALMACENADORA DE GAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.** e identificar las necesidades de servicio de almacenamiento de dicho hidrocarburo mediante la valoración de los requerimientos que lleguen a presentar los interesados en la prestación de ese servicio, y evaluar, en su caso, la posibilidad de realizar una ampliación de la capacidad, siempre y cuando resulte técnica y económicamente viable en términos del marco regulatorio vigente establecido por la Comisión Reguladora de Energía.

La temporada abierta se realiza en estricto apego a los principios de acceso abierto y no indebida discriminación.

**BASES Y SOLICITUDES DE SERVICIO:** Las bases, formatos y plazos para presentar las Solicitudes de Servicio se podrán consultar en la dirección electrónica: <https://almacenadoradegaslp.com.mx/Boletin.html>.

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** **ALMACENADORA DE GAS COMERCIAL, S. A. DE C. V.** pone a disposición de los interesados la dirección de correo electrónico: [comunicados@agcglp.com](mailto:comunicados@agcglp.com) así como el domicilio: **Kilómetro 000+450 de la Carretera Piedras Negras – Guerrero, Venustiano Carranza, código postal 26094 municipio de Nava, en el estado de Coahuila de Zaragoza.**, a los cuales se podrán enviar las solicitudes de servicio de almacenamiento de gas licuado de petróleo dentro de los días hábiles comprendidos a partir de las **8:00 horas del 23 de diciembre de 2024 hasta las 18:00 horas (Horario del Centro de México) del 21 de enero de 2025.**